ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	702 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el mes de Julio se contó con una población asignada de 27 PPR en estado activo (Con novedades de 3 asignaciones y un traslado de GT de una PPR) ,2 inactivos, 74 culminados, 1 en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 4 En investigación por causal sobreviniente y uno en estado suspendido para un total de 108 personas asignadas en todos los estados. Para el presente periodo de ejecución del contrata se mantiene el estado de emergencia sanitaria en el país por el COVID-19, motivo por el cual la ARN mediante memorandos MEM 20-004535 y el MEM20-005041 establece lineamiento para llevar a cabo el registro de atención de la población objeto de la ARN de manera virtual o telefónica, por tal motivo se registra por medio de la planilla PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – IR-F-43 la atención del 100% de la población asignada en estado Activo correspondiente a 27 PPR las planillas fueron enviada de manera diaria a la técnica administrativa y al profesional de la OTI para el respectivo cargue al sistema de información para la reincorporación SIR. Soporte de evidencia: D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLAS JULIO. Teniendo en cuenta el registro de asistencias se evidencia la no atención de dos personas en proceso de reintegración en estado inactivo porque no fue posible realizar la atención debido que los números registrados en el sistema de información-SIR se encontraban apagados pero con el ánimo de dejar trazabilidad de la búsqueda de las PPR se envió mensaje por medio de la campaña del call center enviada por correo electrónico el 27 de Julio de 2020 donde se invita a las PPR CRISTIAN VILLAN NEUTO y JHON JAIRO ARCHILA GUTIERREZ a Comuníquese con su profesional de la ARN para la actividad de mes de Julio, la cual se realizara por este mes vía telefónica o medios virtuales, como evidencia se cuenta con la solicitud realizada vía correo electrónico bajo el formato establecido por la ARN CÓDIGO SOLICITUD DE CAMPAÑA DE SALIDA.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Julio, en relación a la encuesta de empleabilidad se realizó la aplicación a 3 PPR SEBASTIAN CALDERON CORREA, PAULA ANDREA FERNANDEZ CASTRO, JOHN JAIRO GONZALEZ ASCENCIO (Soporte de evidencia registro en el ARPA). Por otra parte en relación al BIE para PdN se realizó el seguimiento de unidades de negocio a dos BIE: BIE-PDN-31042 Visita de seguimiento 2 PPR YEISON NIETO “Construcciones Nieto” la cual se reporta por establecer. Soporte de evidencia cargue en el SIR y formato ESCANEADO de seguimiento a unidades de negocio (D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\BIE). En cuanto a la estrategia de monitoreo Post, tengo asignados a mi nombre 74 PPR culminados del Proceso de Reintegración, de ellos, 12 PPR aceptaron esta estrategia y se encuentran dentro del periodo de monitoreo, para lo cual para el presente mes se aplicó 2 encuestas de productividad y dos encuestas domiciliaria correspondiente a los PPR JUAN CARLOS CAMPOS GUZMAN Y NICANOR TRIANA RAMOS realizadas vía telefónica (Soporte de evidencia el SIR). Se continuará realizando las encuestas correspondiente a la estrategia de monitoreo post para el mes siguiente.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Julio, cuento con 27 PPR activas, de las cuales 23 cuentan con el PDT en ejecución y 4 PPR con el PDT en elaboración los cuales se encuentran dentro de los tiempos porque 3 de ellos fueron asignados el presente mes y 1 el mes anterior, por lo cual nos encontramos en fase de caracterización. Por lo anterior 4 PPR se encuentran en fase de caracterización y se realizaron las atenciones con temas relacionados al COVID-19 mediante el código ATEV_0754, realizando así 93 atenciones individuales por medio de llamada telefónica y conversación vía WhatsApp, con una frecuencia de promedio 3 atenciones por PPR. Los códigos registrados en el periodo de concertación de planes de trabajo fueron el código DC-PDT, ATEV_0754 y para los planes de trabajo que se encuentra en ejecución se reportaron por medio de asistencia los códigos priorizados en los acuerdos de los planes de trabajo y el código ATEV_0754.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	702 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el me de Julio se realizaron las respectivas atenciones vía telefónica logran el cumplimiento de los 50 acuerdos priorizados por parte de las personas en proceso de reintegración asignados con quienes se llevó a cabo las respectivas actividades por medio telefónica y por whats validadas mediante la PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – IR-F-43 las cuales pueden ser verificadas en el enlace D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLAS JUNIO, Arpa en el plan de trabajo de las PPR, Sistema de información para la reincorporación-SIR donde se ve reflejado el trabajo de las siguientes categorías de avance, 1.1.2.3. Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás (5 acuerdos), 1.1.4.2. Comprende la importancia de adquirir diferentes herramienta para su plan de vida (1 acuerdo), 1.1.4.3. Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida (7 acuerdos), 1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo (1 acuerdo), 1.2.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras interpersonales (3 acuerdos), 1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales (1 acuerdo), 1.3.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales (1 acuerdo), 1.3.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras socio grupales (1 acuerdo), 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas (1 acuerdo), 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral (1acuerdo), 2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación (2 acuerdos), 2.1.2.3. Emprende la búsqueda de una opción de generación de ingresos (2 acuerdos), 2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT (2 acuerdos), 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios (1 acuerdo), 2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio (4 acuerdo), 2.3.1.3. Formalización de unidad de negocios (3 acuerdos), 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género (1 acuerdo), 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares (1 acuerdo), 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares (2 acuerdos), 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención (1 acuerdo), 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención (2 acuerdo), 5.4.1.3. Practica sobre prevención del riesgo y hábitos saludable (3 acuerdos), 6.2.1.1. Identificación de la oferta educativa (2 acuerdos), 7.2.2.1. Conocimiento condiciones de servicio social (1 acuerdo), 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación (1 acuerdo), 8.1.1.3. Autoevaluación de riesgos personales (1 acuerdo), 8.1.2.3. Generación de espacios y mecanismos de manejo del riesgo (1 acuerdo), 8.2.1.1. Conocimiento instructivo de atención de riesgos (1 acuerdo), 8.2.1.2. Importancia de los mecanismos de atención y protección (1 un acuerdo). Para un total de 54 acuerdos los cueles el 100% fue registrado como cumplidos.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este periodo comprendido entre el 01 al 11 de Julio se continuo con la formación Emprendimiento Innovador de 70 horas con el SENA la cual culmino de manera satisfactoria logrando aprobar la formación 16 PPR (15 de ellos población objeto de FPT), 2 familiares de PPR y 3 personas de comunidad. Para lo cual se envió mediante correo electrónico a la Instructora del SENA Sandra Triviño para el reporte de validación de asistencia por medio de la PLANILLA DE ASISTENCIA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CÓDIGO : IR-F-54 evidencia correo electrónico. D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIAS\curso emprendimiento innovador
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el presente periodo en relación a las medidas para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos se brindó orientación y asesoría del proceso y lineamientos de la ARN a la PPR EVERARDO TAVERA SILVA para el acceso a dicho beneficio. Por otra parte se realizó entrega de bienes e insumos a la PPR REINALDO PASTRANA YASNO para el proyecto productivo “Construcciones Yasno” realizada el día 24 de Julio de manera remota por Video llamada, para lo cual como evidencia de cuenta con el acta de entrega de bienes e insumos enviada de manera escaneada enviada por correo electrónico a la Profesional Maria Andrea Castro para su respectiva revisión, registro fotográfico e informó del motivo por el cual se realiza la entrega mediante esta metodología. (D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\BIE). En relación a temas de inclusión laboral nos encontramos en la espera que la agencia pública de empleo SENA programe actividades para las 3 personas que actualmente hacen parte de la estrategia de inclusión laboral (SANDRA MILENA GUEVARA, REINALDO PASTRANA YASNO Y DIEGO BUITRAGO).
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el tercer trimestre del año en curso se postulará a la PPR DIANA MARCELA MELENDEZ ROJAS, quien ya está informada de la situación y está dispuesta a recibir la notificación de la culminación, por correo electrónico si es el caso, para lo cual se realizó una revisión detallada de cada uno de las actas de culminación aplicadas durante su proceso con el ánimo de verificar que se encuentren bien diligenciadas y bien escaneadas, de igual manera se realizó actualización del concepto de reintegración quedando pendiente para el mes siguiente la evaluación de su plan de trabajo. A la PPR mediante conversaciones telefónicas se le ha informado de los lineamientos dados frente a la contingencia del COVID-19, lo que ocasiona algunos cambios en el proceso de culminación donde se utilizaran los medios electrónico o de correspondencia para dar cumplimiento a los lineamiento de la Entidad ARN. A la PPR, se le siguen realizado atenciones virtuales y brindando las orientaciones necesarias. D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLAS JULIO.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	702 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al MEM20-005041 quedan suspendidos todos los eventos comunitarios, sin embargo como profesional reintegradora de apoyo del equipo comunitario del Grupo territorial Caquetá se adelantaran acciones con el equipo del GT Caquetá donde por medio de video conferencias venimos realizando avance en la planeación de la iniciativa territorial denominada donde se realizó una reunión 04 de Julio donde se realizó Socialización de avances de compromisos adquiridos el pasado sábado 20 de junio del proceso de la estrategia Tejiendo barrio desde la familia y Elaboración y definición del cronograma de actividades. Por otra parte se viene coordinando con el apoyo de la Promotora Angy Rocio Mahecha Celis la organización del grupo de personas de comunidad focalizada del barrio la ciudadela para la formación en Huertas Caseras siendo esta una actividad planada dentro de las acciones de la estrategia Tejiendo Barrio desde la familia. La solicitud se realiza a la Orientadora Sandra Marcela Infante para la respectiva gestión con el SENA. Evidencias (D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\comunidades\CURSO HUERTAS CASERAS).
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Dada las medidas adoptadas frente a la contingencia del COVID-19 señaladas en los lineamientos dispuestos en la Resolución 0858 del 30 de marzo del 2020 por la Agencia para la reincorporación y la normalización y en cumplimiento de la presente obligación es preciso decir que la participación a los diferentes espacios establecidos para realizar seguimiento al cumplimiento misional, las reuniones realizadas por la herramienta team fueron las siguientes: Participé del comité de reintegradores realizado el día 14 de Julio, donde se desarrolló la siguiente agenda: 2:00 pm Tablero de Control (Jaime y Mónica), 3: 15 pm Gestión de evidencias (Angelica y Mónica), 3:50 pm Socialización Instructivo FA (Excenober y Aura), 4: 15 pm Socialización Instructivo FpT (Martha), 4:40 pm Metas BIE 2020, 5:00 PM Varios. Participé de las reuniones semanales del equipo de profesionales de reintegración, siendo orientada por la asesora de ruta con el propósito de hacer seguimiento al cumplimiento misional. Asistí a la reunión extraordinaria convocada por el coordinador del grupo territorial el día 09 de julio de 4:00p.m a 5:30 p.m sobre el análisis de las entregas de BIE y PRE. Participe el día 24 de julio con integrantes de la Mesa de Generación de Ingresos de una reunión donde se presentó una propuesta de ajuste a la ficha de evaluación de las ideas de Negocio. Como productos entregables para esta obligación, según acta de reunión donde asistí con el Coordinador del grupo territorial (supervisor del contrato), se presentan en un documento ajunto los siguientes soportes: Pantallazo de las reuniones a las cuales se asistió. D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\BIE.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes de julio se presentaron los siguientes informes -Entrega de informe de honorarios mes de julio del año 2020. (Jose William Bastidas) - Reporte de 1 ISUN a técnica administrativa y profesional Maria Andrea Castro. - Reportes diarios de asistencias (Técnica Administrativa para el registro y profesional de la OTI para el seguimiento) -Envió de información a la Asesora de ruta por medio de correo electrónico de las PPR a quienes se le ha socializado los decretos del gobierno Decreto 538 de 2020, Decreto 486 de 2020, Decreto 488 de 2020, Decreto 582 de 2020, Decreto 470 y 533 de 2020, Decreto 460 de 2020, Decreto 467 de 202, Decreto 532 de 2020. De los cuales se reporta la socialización del decreto Decreto 486 a 12 PPR, Decreto 470 y 533 de 2020 a 3 PPR y Decreto 460 de 2020 a 12 PPR. - Respuesta a correo sobre “solicitud material atención no presencial” (Asesora de Ruta). - Postulación por medio de correo electrónico 1 BIE para revisión jurídica (Profesional Maria Castro). - Correo enviado a la Asistente de información solicitando asignación las PPR SEBASTIAN CALDERON CORREA, PAULA ANDREA FERNANDEZ CASTRO, JOHN JAIRO GONZALEZ ASCENCIO por medio de correo electrónico a la Asistente de Atención. Por medio de correo electrónico se solicitó a la técnica administrativa creación del curso de Emprendimiento Innovador de 70 horas con el SENA, soporte evidencia (D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\FPT). El 01 de julio se entrega reporte a la técnica administrativa de los certificados y planillas de FPT para el respectivo reporte de asistencias del mes anterior correspondiente a 2 certificados y una planilla. Soporte de Evidencia (D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\FPT). Por medio de correo electrónico el 06 de Julio se respondí el requerimiento por parte del Ingeniero, JOSE OSVALDO PEREZ LOZANO Analista de Riesgo Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información CTRAI de la Subdirección de Evaluación de Riesgo, en relación a los casos de las PPR Jose Arturo Fajardo Carvallo y Diana Katherine Valderrama Amórtegui. Soporte de Evidencia D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\Caso de Riego. El día 16 de Julio envié por medio de correo electrónico a la Orientadora Sandra Infante la postulación de 7 PPR y una familiar de los cuales un PPR se encuentra bajo mi acompañamiento la PPR DIEGO BUITRAGO el cual se postuló especiifcamente a la formación Homecenter CURSO VIRTUAL DE ELECTRICIDAD RETIE - NTC 2050, Soporte evidencia D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\FPT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	702 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio, se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la siguiente información: *Evaluación de 54 acuerdos de PPR. *Se realizó la entrega por medio de correo electrónico para cargue, de 1 formatos de INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A UNIDADES DE NEGOCIO (ISUN) YEISON NIETO. *Se realizó por medio de correo electrónico, la entrega para cargue en SIR, de las 17 planillas IRF- 43. *Se realizó por medio de correo electrónico, la entrega para cargue en SIR, dos certificados de asistencias de FPT y una planillas de asistencia de formación para el trabajo CÓDIGO : IR-F-54. *Actualización de 1 concepto de reintegración. * Aplicación de 2 encuesta de empleabilidad y 2 encuesta de hábitat. Aplicación de 2 encuestas productivas y 2 encuestas domiciliarias a Personas culminadas. Vinculación de 21 PPR a la Gestión 07482 con el Actor externo SENA relacionada a al acceso a formación para el trabajo.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de julio se entregó la siguiente documentación por medios virtuales: • Se envió de manera escaneado al correo electrónico a la compañera Maria Andrea Castro y a la técnica administrativa dos instrumentos de ISUN. D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\BIE • Se envió de manera escaneado al correo electrónico a la compañera Maria Andrea Castro el acta de entrega de bienes e insumos de la PPR REINALDO PASTRANA YASNO. D:\ARN 2020\INFORME DE HONORARIOS 2020\JULIO\EVIDENCIA\BIE • 19 PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – IR-F-43. (D:\ARN 2020\EVIDENCIA CONTINGENCIA COVID 19\PLANILLAS ASISTENCIAS\PLANILLAS JULIO). Soportes de evidencia: - Relación los registros con su ubicación en el sistema operativo del computador asignado.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el presente mes se desarrollan las siguientes actividades para esta obligación contractual: • El día 10 de julio por medio telefónico atendí las indicaciones por parte de la ARL donde se realizó inspección al puesto de trabajo que se está utilizando en trabajo en casa. • Asistí a la capacitación virtual con el SENA donde brindaron capacitación sobre Competencias laborales realizada el día 24 de julio. • El 06 de Julio participe de la video conferencia Grupo Focal Instructivos FA y FPT los cuales se encuentran en construcción.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.



MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31 de JULIO de 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"